



Nota Informativa

notacefp / 070 / 2025

9 de Mayo de 2025

Ingresos Presupuestarios, Enero-Marzo de 2025

Ingresos presupuestarios 2024-2025						
	Enero - Marzo			Diferencia	Variación %	Variación % real
	2024	2025	Observado			
	A	B	C	D=C-B	E=C/B	F=C/A*
Postura Fiscal						
Balance Presupuestario	-457,946.5	-235,496.0	-120,595.5	114,900.5	-48.8	-74.6
Ingresos Presupuestarios del Sector Público						
Ingresos Presupuestarios	1,867,356.5	2,212,349.4	2,149,099.6	-63,249.8	-2.9	11.0
Clasificación Sectorial						
Petroleros	254,360.0	327,844.6	227,519.4	-100,325.2	-30.6	-13.8
No petroleros	1,612,996.4	1,884,504.8	1,921,580.2	37,075.4	2.0	14.9
Clasificación Jurídica						
Tributarios	1,246,027.3	1,485,683.9	1,522,100.9	36,417.0	2.5	17.8
No tributarios 1/	621,329.0	726,665.5	626,998.7	-99,666.8	-13.7	-2.7
Clasificación institucional						
Gobierno Federal	1,382,173.2	1,675,048.3	1,714,120.9	39,072.6	2.3	19.6
Organismos y Empresas	485,183.2	537,301.1	434,978.7	-102,322.4	-19.0	-13.6

* A precios de 2025

1/ Incluye los ingresos no tributarios, los ingresos de organismos de control presupuestario directo y las empresas productivas del estado.

FUENTE: elaborado por CEFP Ifigenia Martínez y Hernández, con base en datos de SHCP.

Al cierre del tercer mes de 2025, el **balance presupuestario** de las finanzas públicas registró un déficit de 120 mil 595.5 millones de pesos (mdp)¹, resultado que deriva de una menor captación de ingresos presupuestarios por 63 mil 249.8 mdp, respecto a la estimada, y erogaciones inferiores, por 178 mil 150.3 mdp, a las programadas. Diferencia que ubicó el déficit en 114 mil 900.5 mdp, debajo de lo esperado para este periodo. Por su parte, el balance primario registró un superávit de 182 mil 151.0 mdp, en lugar del esperado por 103 mil 314.1 mdp.

¹ Concepto que excluye el balance de las entidades de control presupuestario indirecto, i. e. el balance extrapresupuestario.

Ingresos presupuestarios del sector público

Al mes de marzo, los **Ingresos Presupuestarios** ascendieron a dos billones 149 mil 99.6 mdp, monto inferior al programado en 2.9 por ciento (63,249.8 mdp menos). Esta menor recaudación resultó, principalmente, del bajo desempeño de los ingresos petroleros, el cual estuvo lejos de ser compensado con la mayor captación observada en los ingresos no petroleros durante este primer trimestre del año.

Clasificación Sectorial de los Ingresos

En la clasificación sectorial se observa que los **Ingresos Petroleros** se ubicaron en 227 mil 519.4 mdp, monto inferior en 100 mil 325.2 mdp respecto a lo programado; resultado que se asocia, principalmente, con el desempeño de los ingresos propios de Pemex que captaron 158 mil 835.8 mdp, lo que significó menores ingresos por 96 mil 125.7 mdp respecto a lo calendarizado. En tanto, los ingresos petroleros del Gobierno Federal, se ubicaron en 68 mil 683.6 mdp, es decir, cuatro mil 199.5 mdp (-5.8%) por debajo de lo estimado; comportamiento que se asocia con la menor plataforma de producción, que representó 175.3 miles de barriles diarios², respecto a lo estimada. Esta baja, no pudo ser compensada, por el precio superior del petróleo que promedió 4.0 dólares por barril más que el programado.

Comparado con lo obtenido en similar periodo de 2024, los ingresos petroleros decrecieron 13.8 por ciento real, variación explicada, por una parte, por la caída real de 30.8 por ciento en los ingresos propios de Pemex y en sentido opuesto el incremento real de los ingresos del Fomped³ que

² Incluyendo condensados, si se excluyen, la reducción de la plataforma es de 124.6 mbd.

³ Durante 2024 los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron afectados por el crédito fiscal otorgados a la empresa estatal por el equivalente al 100 por ciento del monto del derecho por la utilidad compartida y el derecho de extracción de hidrocarburos; conforme se establece en el Decreto del 13 de febrero de 2024.

crecieron en 100.0 por ciento real. Resultados que fueron producto de la reducción, tanto de la plataforma de producción, en 10.4 por ciento, como del precio del petróleo, inferior en 7.2 por ciento; además del beneficio fiscal otorgado a Pemex, mediante el cual se le exentó del pago de derechos que debía enterar al Fomped durante 2024.

En lo que respecta a los **Ingresos No Petroleros**, estos se ubicaron en un billón 921 mil 580.2 mdp, monto superior en 37 mil 75.5 mdp (2.0% más) respecto a lo programado para el periodo. Comparado con igual lapso del año previo, se reportó un incremento de 14.9 por ciento a valor real.

Clasificación jurídica

De acuerdo con esta clasificación, al cierre del tercer mes, los **Ingresos Tributarios** ascendieron a un billón 522 mil 100.9 mdp, incluido el ISR que se aplica a contratistas y asignatarios de Pemex; tal monto estuvo 36 mil 417.0 mdp por encima de lo previsto, lo cual se asoció, principalmente, al favorable desempeño del IVA, el ISR y el impuesto a las importaciones, que captaron ingresos adicionales por 39 mil 519.6 mdp, 16 mil 405.1 mdp y seis mil 234.9 mdp, en ese orden; los cuales fueron suficientes para compensar la caída en el IEPS que recaudó 23 mil 535.1 mdp menos de lo originalmente previsto para este lapso (situación que se asocia a la reducción del componente de combustibles y el acuerdo nacional para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro).

En relación con lo obtenido hasta marzo de 2024, los ingresos tributarios registraron un incremento real de 17.8 por ciento. En esta comparación anual, destaca el aumento del 50.5 por ciento en la captación del impuesto a las importaciones, y de 20.9 por ciento, en la del IVA, ambos a valor real.

Los **Ingresos No Tributarios**⁴ se situaron en 626 mil 998.7 mdp, monto inferior en 99 mil 666.8 mdp respecto a lo estimado. Esta diferencia deriva, esencialmente, del desempeño de todos sus componentes petroleros.

En relación con lo captado en igual lapso de 2024 se observa una reducción real de 2.7 por ciento en los Ingresos No Tributarios y un incremento real de 17.8 por ciento en los ingresos tributarios.

Clasificación institucional

Según la clasificación institucional, los **Ingresos del Gobierno Federal**, incluidos los petroleros y los no petroleros, se reportaron en un billón 714 mil 120.9 mdp, monto superior al proyectado en 39 mil 72.6 mdp. Sin embargo, si se compara con lo captado en igual trimestre de 2024 se traduce en un incremento real de 19.6 por ciento.

En el caso de **las Empresas Productivas del Estado**, los ingresos propios de **CFE** ascendieron a 109 mil 585.9 mdp, lo que significó una menor captación por siete mil 505.9 mdp (6.4% menos) respecto a lo previsto para este lapso. En comparación con el mismo periodo de 2024 se registró un aumento real de 1.1 por ciento. Por su parte, los ingresos propios de **Pemex** fueron menores en 96 mil 125.7 mdp en comparación con lo programado, mientras que, si la comparación se realiza respecto a lo obtenido en 2024, estos quedaron por debajo de dicho monto en 30.8 por ciento real.

Por último, los ingresos de los **Organismos de Control Presupuestario Directo**, (IMSS e ISSSTE) reportaron un crecimiento de un mil 309.2 mdp (0.8% más) respecto a lo programado, al captar 166 mil 557.0 mdp. En su desglose destaca la mayor captación del IMSS por un mil 59.8 mdp (0.7% adicional) y

⁴ Incluye los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Contribuciones de mejoras; así como los ingresos propios de Organismos y Empresas.

la del ISSSTE por 249.4 mdp (2.1% más). Comparado con lo obtenido en igual periodo de 2024 registró un aumento real de 0.7 por ciento en conjunto, 1.2 por ciento más por parte del IMSS y 4.9 por ciento menos en el caso del ISSSTE, todos a valor real.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, disponibles en <http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

_____. Comunicado no. 17, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/993875/Comunicado_No._17_Informes_sobre_la_Situaci_n_Econ_mica_las_Finanzas_P_blicas_y_la_Deuda_P_blica_al_1T2025.pdf

_____. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2025, disponible en https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Secretaría de Gobernación, Diario Oficial de la Federación, 13 de febrero de 2024, DECRETO por el que se otorgan beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5716665&fecha=13/02/2024#gsc.tab=0



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas